



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCOS**  
REPÚBLICA DOMINICANA

Comparación de Precios

No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006

**Adquisición de impresoras multifuncionales para uso de la  
Superintendencia de Bancos**

**Informe Final de la Evaluación Técnica Pericial**

ABRIL 2022



## 1. Objetivos

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las Propuestas Técnicas de los Oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.
- Recomendar al comité de compras proseguir con la siguiente etapa del proceso

## 2. Informaciones Generales del Proceso

En el marco del proceso de comparación de precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006- "Adquisición de impresoras multifuncionales para uso de la Superintendencia de Bancos", los peritos evaluadores, establecen lo siguiente:

- Los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo con los criterios y métodos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas y las Especificaciones Técnicas elaborados a tal efecto.
- Se incluye en el alcance de la evaluación de las propuestas técnicas el análisis y validación de la documentación a presentar sobre la Evaluación de la Oferta Técnica, cuyos criterios se definen en los acápite subsiguientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral **10 A, B y C** del Pliego de Condiciones: Documentación técnica financiera y credenciales.
- El desglose y componente de las propuestas técnicas recibidas y evaluadas se detallan en los capítulos a continuación.
- En el desarrollo del proceso este equipo de peritaje después de haber realizado las evaluaciones correspondientes a las propuestas de los oferentes agotó la etapa de aclaraciones y subsanaciones de acuerdo con el pliego de condiciones.
  - Válidamente notificados los oferentes, cuyas mejoras subsanables fueron advertidas en el informe preliminar de peritos, estos oportunamente hicieron la remisión de las documentaciones subsanadas, siendo ponderada por este equipo de peritos y resultando la evaluación luego de estas subsanaciones, (*ver informe preliminar del proceso*).
  - Luego de proceder con la evaluación de las credenciales en el sobre A, y la subsecuente subsanación de los documentos arrojados en el informe preliminar, los oferentes calificados para la evaluación de la Documentación Legal (Credenciales), Financiera y Técnica fueron los siguientes:
    1. RICOH DOMINICANA, S.A.
    2. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.
    3. DISTOSA, SRL.

### 3. Análisis técnico pericial:

En estas atenciones se procedió al análisis técnico pericial respecto al cumplimiento y habilitación cuyo resultado de la Evaluación a la Documentación Legal (credenciales), Financiera y Técnica Final es la siguiente:

#### 3.1 Documentación legal (credenciales):

Subsanado - S Cumple - Cu No Cumple - Ncu No Aplica - N/A		1	2	3
		1	2	3
<b>Documentación Para Presentar</b>				
<b>Documentación Legal (Credenciales) (Subsanables):</b>				
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cu	Cu	Cu
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cu	Cu	Cu
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Subsanable	Cu	Cu	Cu
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Subsanable	Cu	Cu	Cu
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Subsanable	Cu	Cu	Cu
6	Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa. Subsanable	Cu	Cu	Cu
7	Copia de la última Acta de Asamblea Vigente que elige o ratifica la Directiva actual (con su nómina presencia). Subsanable	Cu	Cu	Cu
8	En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria que conoce de dicha modificación. Subsanable	Cu	Cu	Cu
9	Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa, o en caso de ser extranjero, su pasaporte. Subsanable	Cu	Cu	Cu
10	Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente. Subsanable	Cu	Cu	Cu
11	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, en caso de que aplique. Subsanable	N/A	N/A	N/A
12	Presentación de una declaración Jurada legalizada ante notario público, contentiva de las siguientes declaraciones:	Cu	Cu	Cu
	a. Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.			
	b. Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.			
	c. Que ni ellos, ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado Dominicano, conforme al Artículo 14 de la Ley 340-06.			
	d. Que no se encuentran inhabilitados por la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) para contratar con entidades sometidas a la Ley No. 340-06. Subsanable			

### 3.2 Evaluación Financiera:

Luego de realizar la evaluación de las documentaciones financiera determinamos que todos los oferentes cumplen con las documentaciones solicitadas.

		RICOH DOMINICANA, S.A.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	DISTOSA, S.R.L.
		1	2	3
Subsanado - S Cumple - Cu No Cumple - Ncu No Aplica - N/A				
Documentación Para Presentar				
B.	Documentación Financiera (Subsanables):			
1	Estados Financieros de los últimos dos (2) años firmados y sellados por un CPA.	Cu	Cu	Cu

### 3.3 Evaluación Documentaciones Técnica:

Luego de realizar la evaluación de las documentaciones Técnica determinamos que solo uno (01) de los oferentes cumplen con las documentaciones solicitadas.

		RICOH DOMINICANA, S.A.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	DISTOSA, S.R.L.
		1	2	3
Subsanado - S Cumple - Cu No Cumple - Ncu No Aplica - N/A				
Documentación Para Presentar				
C.	Documentación Técnica:			
1	Formulario de oferta técnica. El oferente debe identificar en cuales de los ítems está participando con todos sus detalles. <b>NO Subsanable</b>	Cu	Cu	Cu
2	Formulario de resumen de Experiencia del Oferente No. (SNCC.D.049), en Servicios o proyectos similares de igual o superior magnitud con sus respectivos soportes que lo acredite con tres (03) años de experiencia. Este o estos formularios deben tener los debidos soportes anexos, tales como: ordenes de compras, contratos, cartas de recepción provisional o final de los bienes / servicios, entre otros. <b>NO Subsanable</b>	Cu	Cu	NCU
3	Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia establecido en este proceso). Es obligatorio presentar para cada ítem cotizado la respectiva oferta técnica que desglose en detalle las características de los bienes. El oferente en su propuesta técnica debe identificar el tiempo de	Cu	NCU	Cu



	garantía en la que estarán cubierto los ítems, centros de servicios que dispone en caso de que aplique, su personal certificado dispuesto para la SB en caso de que aplique según cada ítem requerido. Puede anexar los catálogos de los bienes que describan su propuesta. <b>NO Subsanable</b>			
7	El oferente debe presentar al menos tres (3) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde entregaron los bienes o se realizaron los servicios similares a los solicitados. Estas cartas deben identificar lo entregado. La Superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre los trabajos realizados, bienes entregados, y el éxito de estos. Subsanable	Cu	NCU	Cu
8	Los oferentes deben poseer una certificación que lo acredite que son representantes de las marcas que ofrecen y deberán de remitir carta constancia o certificación que lo autorice a suplir los productos o servicios solicitados en el país. Es obligatorio presentar. Subsanable	Cu	Cu	Cu
9	Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado, a una entrega a tiempo de lo requerido y entregar exactamente lo adjudicado o comprometido en su oferta. Subsanable	Cu	Cu	Cu

### 3.3 Evaluación Técnica:

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de ficha técnica.

ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad
1	Adquisición de Impresora láser multifuncional blanco y negro	Unidad	6
2	Adquisición de Impresora láser multifuncional a colores	Unidad	6

Para el proceso No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006, más abajo presentamos cuadro con los resultados de la evaluación técnica.

#### Cuadro Evaluación Técnica:

ítem	H - Habilitado IH - Inhabilitado N/O - No Presento Oferta	RICOH DOMINICANA, SRL.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	DISTOSA, S.R.L.
1	Impresora láser multifuncional blanco y negro	H	IH	IH
2	Impresora láser multifuncional a colores	H	IH	IH

El oferente **RICOH DOMINICANA, S.R.L.** se recomienda **HABILITAR** en los siguientes ítems por cumplir técnicamente de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

- Ítem 1. Impresora láser multifuncional blanco y negro
- Ítem 2. Impresora láser multifuncional a colores

El oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.** se recomienda **NO HABILITAR**, debido a que en la etapa de subsanación de documentos se solicitó completar las 3 cartas de referencia y una documentación que garantizará que las impresoras ofertadas son compatibles con la solución "Streamline NX". El no completó las cartas de referencia y explicó mediante correo electrónico que las impresoras ofertadas no son compatibles con la solución "Streamline NX"

la cual sirve para simplificar las tareas de administración de dispositivos de impresión y documentos de forma centralizada. Por este sentido, no cumplir técnicamente de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones en los siguientes ítems.

- Ítem 1. Impresora láser multifuncional blanco y negro
- Ítem 2. Impresora láser multifuncional a colores

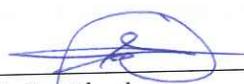
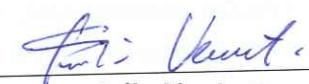
El oferente **DISTOSA, S.R.L.** se recomienda **NO HABILITAR**, debido a que, durante el proceso de la apertura del sobre A, propuesta técnica, se determinó que en su oferta cargada al portal transaccional **no constaba** el formulario de resumen de experiencia del oferente **No. (SNCC.D.049)**, en el mismo acto el oferente informó que el formulario fue cargado, pero el mismo no constaba en su oferta técnica Sobre A, en la etapa de Subsanación de documentos y Aclaraciones, se solicitó información para saber si se comunicaron con la DGCP y que respuesta ellos le suministraron con relación a este caso. Nos informaron vía correo que se comunicaron con la DGCP y le informaron que lamentablemente la información no se registró y que no tiene el dato de comprobación.

Por este sentido la oferta de la empresa **DISTOSA, S.R.L.** no fue considera para la evaluación técnica en los siguientes ítems.

- Ítem 1. Impresora láser multifuncional blanco y negro
- Ítem 2. Impresora láser multifuncional a colores

En tal sentido, y vista la documentación remitida por las empresas oferentes, las respuestas dadas posteriormente a la presentación de dicha documentación y las certificaciones versus evidencias exigidas y presentadas, hemos determinado que se puede continuar con el proceso de compras y que, conforme a la información arrojada del cumplimiento de las empresas oferentes, les recomendamos al comité de compras y contrataciones habilitar para la segunda etapa de este proceso a la empresa **RICOH DOMINICANA, S.R.L.**, por cumplir con todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones y técnicamente en al menos un ítem de lo ofertado. De igual manera, recomendamos **NO Habilitar** la apertura de ofertas económicas Sobre B de los oferentes **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.** y **DISTOSA, S.R.L.** por no cumplir técnicamente.

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días (12) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

  
\_\_\_\_\_  
**Julio Sánchez**  
Subdirector  
\_\_\_\_\_  
**Joham J. González Díaz**  
Abogado Senior  
\_\_\_\_\_  
**Julio Ventura**  
Encargado División